

## CURSO DE EXTENSIÓN y DDHH

### Programa

**Título del curso:**

***Mujeres privadas de libertad en Uruguay:  
condiciones, derechos y perspectivas***

**Docente Responsable:**

Serrana Mesa

**Equipo docente:**

Romina Gallardo

Eloísa Martínez

Mariana Matto

Serrana Mesa

**Articulación/vínculo con actores no universitarios:** Centro Universitario de la Unidad de Rehabilitación N° 5, Mujeres.

Participarán del curso actores sociales, profesionales y docentes vinculados a los temas tratados en el programa: Equipo de “Maternar en Libertad” (proyecto educativo y de salud que se desarrolla en la Unidad 9), Mael Rodríguez (Defensora Pública Penal de la Capital. Poder Judicial), Cecilia Garibaldi (Diplomada en intervenciones pedagógicas en contexto de encierro, UNSAM; Magíster en Antropología de la Cuenca del Plata. Udelar; Referente de estudiantes en privación de libertad por la FCEA), Martín Fernández (Abogado, integrante de Ielsur. Docente de Derecho Penal Fder, Udelar e investigador en FCS), Jaime Saavedra (Ex director de la DINALI, Asesor de la Dirección General del Servicio Penitenciario Bonaerense, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires).

**Carga horaria:** 30hs. (20 horas de clase más 10 horas de trabajo domiciliario).

**Créditos:** 2 créditos.

**Dirigido a:** estudiantes de grado y posgrado, integrantes de organizaciones sociales y público interesado en general.

**Inicio:** 10 de abril de 2024

**Finalización:** 8 de mayo de 2024

**Horario:** Horario: miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 hs.

**Modalidad híbrida:** clases virtuales con dos presenciales en UNR 5.

**Asistencia:** Para su aprobación será necesario asistir al menos al 75% de las clases.

## **Objetivos del curso**

Objetivo general:

Contribuir al conocimiento, profundización y problematización en torno a los Derechos Humanos, y específicamente los DDSSYRR en mujeres privadas de libertad, desde un enfoque extensionista crítico, interdisciplinario y multisituado.

Objetivos específicos:

- a) Desarrollar con los estudiantes una comprensión del desarrollo de la extensión desde una perspectiva de DDHH en contextos carcelarios.
- b) Conocer los estándares internacionales e interamericanos de protección de los DDHH para personas privadas de libertad, especialmente de mujeres y disidencias y los desafío para su aplicación a nivel nacional.
- c) Reflexionar sobre algunos aspectos de las trayectorias vitales de mujeres privadas de libertad, particularmente lo que atañe a sus procesos reproductivos, maternidades y crianzas en contexto de encierro.
- d) Alcanzar un conocimiento básico de algunos conceptos en torno a las violencias estructurales, corporales e institucionales que se dan en las cárceles de mujeres en nuestro país.
- e) Incorporar a través de un recorrido teórico transdisciplinar, las diferentes miradas y perspectivas provenientes de los distintos participantes del curso.

## **Propuesta de trabajo:**

Se trata de un curso que pretende focalizar en una problemática de fundamental relevancia como son los derechos sexuales y reproductivos en contextos de encierro de mujeres. La cárcel es un espacio violento y androcéntrico por definición, en el que los mecanismos punitivos se encuentran estrechamente ligados al castigo corporal (Foucault, 2008). En ese espacio el cuerpo se vuelve profundamente vívido (Good, 1994; Csordas, 1990 y 2010), y en muchas circunstancias es donde las mujeres pueden reflexionar sobre sí mismas como sujetos autónomos, donde pueden vivenciar su cuerpo de una forma diferente, donde la corporalidad cobra otro sentido. Desde ese lugar vivencial y teórico es que pretendemos trabajar sobre los conceptos de DDHH, DDSSyRR y el desarrollo de la extensión en cárceles con y para mujeres. Nos proponemos que ciertas conceptualizaciones (como las de género y corporalidad) no sean definidas desde un principio por el equipo docente, condicionando un posicionamiento, sino que se vayan construyendo y emergiendo en cada participante, para sobre el final, poder definir y poner en palabras aquello que va surgiendo, en muchos casos de modo somático (Csordas, 1990).

El curso se desarrollará de manera híbrida, con clases por zoom a los efectos de garantizar la participación de estudiantes universitarias privadas de libertad, razón por la cual tendrá dos instancias presenciales en el Centro Universitario de la Unidad de Rehabilitación N° 5, Mujeres. Estos encuentros pretenden establecer diálogos y ampliar espacios de formación y reflexión entre la Universidad y la cárcel. Las instancias de clase en la Unidad N° 5 contarán con un cupo de participación de 10 estudiantes con libertad ambulatoria. En caso de quedar por fuera de dicho cupo, los/las estudiantes podrán compensar dichas clases con horas de lectura y un trabajo domiciliario.

Para su aprobación se deberá acreditar la concurrencia a un 80% del curso, un trabajo domiciliario (en el caso explicado previamente) y la redacción de un trabajo final grupal.

## **Contenidos:**

### **Módulo I: Introductorio.**

Clase 1. Miércoles 10/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Concepto y caracterización de los DDHH.

Introducción al concepto de Extensión Universitaria. Relación entre la función universitaria de Extensión y un enfoque de DDHH.

¿Cómo hacer Extensión en cárceles? Mención al Programa de Educación en Cárceles (PEC), Convenio Udelar-INR, experiencias de extensión en cárceles.

Breve presentación del curso y forma de evaluación.

### **Módulo II: DDHH, derecho a la salud y DDSSRR en mujeres privadas de libertad.**

Clase 2. Viernes 12/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Algunas nociones sobre derechos en el embarazo, parto y puerperio en Uruguay, y específicamente en mujeres privadas de libertad.

Parir como mujer privada de libertad. Opinión Consultiva de la CIDH en materia de violencia obstétrica en mujeres privadas de libertad.

Invitadas: “Equipo de Maternar en Libertad”.

Clase 3 Miércoles 17/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Aproximación a los instrumentos jurídicos de protección de DDHH en mujeres privadas de libertad. Reglas de Bangkok.

Acceso al derecho a la salud, salud mental.

Concepto de DDSSRR. Aproximación al marco legal internacional y nacional de DDSSRR.

Derechos sexuales y reproductivos en mujeres privadas de libertad.

Situación de personas trans.

### **Módulo III: Maternidades e infancias en contexto de encierro**

Clase 4. Viernes 19/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Estándares nacionales e internacionales de protección de mujeres privadas de libertad, y de sus hijas e hijos.

Maternidades e infancias en contexto de privación de libertad.

Invitada: Cecilia Garibaldi.

### **Módulo IV: Violencias institucionales y entre pares desde una mirada de género.**

Clase 5 (en Unidad 5). Miércoles 24/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Introducción al concepto de interseccionalidad. Invisibilidad estadística de la dimensión racial en cárceles. Selectividad penal/segregación urbana.

Introducción al concepto de género y sus particularidades en el contexto carcelario.

Violencias institucionales que atraviesan a las mujeres privadas de libertad.

Clase 6. Viernes 26/04, de 09.00 a 11.30 hs.

Características de los delitos en mujeres privadas de libertad.

Mujeres y narcotráfico.

Impacto del aumento de penas por microtráfico de estupefacientes en la situación de las mujeres.

Acceso a la justicia.

Invitados: Mael Rodríguez y Martín Fernández.

Clase 7 (en Unidad 5). Viernes 03/05, de 09.00 a 11.30 hs.

Definiciones de la categoría de género en tanto estructura de poder.

Cuerpo, género y afectividad en prisión

Distintas moralidades y su vínculo con violencias interpersonales

**Módulo V:** Camino a la reinserción.

Clase 8. Miércoles 08/05, de 09.00 a 11.30 hs.

Educación terciaria con mujeres privadas de libertad. Desafíos, perspectivas de egreso y acompañamiento.

Reinserción social y laboral de mujeres liberadas.

Invitado: Jaime Saavedra.

Cierre del curso.

**Modalidad de evaluación:**

Se deberá cumplir con el 80% de concurrencia a clases y presentar un trabajo final grupal, tipo ensayo, de entre 5 y 8 páginas, donde se desarrolle uno o varios temas del programa a elección. Dicho trabajo será enviado al cuerpo docente vía mail, en formato Word o Open Office, en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 cm.

**Bibliografía**

1. Álvarez, A., Braidá, E., Garibaldi, C., Brückner, V., Márquez, K., & Pasturino, G. (2021). Enseñanza universitaria en cárceles: Breve historia del proceso de construcción de la política (2016-2020). *Revista Fermentario*, 15(2), 8-27.
2. Ahmed, S. (2015) *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
3. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ministerio Público de la Defensa de la Nación (MPDN), Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
4. CLAEH Incidem, Nomade y Vida y Educación (2023) *Diagnóstico sobre la situación actual, las principales problemáticas y necesidades de las mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Disponible en: <https://universidad.claeh.edu.uy/blog/mujeres-privadas-de-libertad-proyecto-crisalidas-prese-nto-cifras-y-diagnostico/>
5. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). *Mujeres privadas de libertad en las*

Américas. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad.pdf>

6. Comisión Interamericana de Mujeres (s/f). Enfoque de género en materia de mujeres privadas de su libertad. [https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/OC-29/12\\_CIM.pdf](https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/OC-29/12_CIM.pdf)
7. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos et al (2004). Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/7\\_violencia/19.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf)
8. Comisión Sectorial de Enseñanza y CFE (2016). InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. Número: «El aula universitaria. Campo de saberes y prácticas», 3 (1). <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/issue/view/5>
9. Corte Interamericana de Derechos Humanos (2022). OPINIÓN CONSULTIVA OC-29/22. ENFOQUES DIFERENCIADOS RESPECTO DE DETERMINADOS GRUPOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_29\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_29_esp.pdf)
10. CSEAM (2011) Cuadernos de Extensión n° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo: Udelar.
11. Csordas, Th. (1990) Embodiment as a Paradigm for Anthropology, *Ethos*, Vol. 18, No. 1. (Mar., 1990), pp. 5-47.
12. Csordas, Th. (2010) Modos somáticos de atención. En: Citro, S. *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos. pp. 83-104.
13. Defensoría General de la Nación (2015). Punición y maternidad : acceso al arresto domiciliario. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/33277.pdf>
14. Garibaldi Rivoir, C. (2019) Derecho(s) generizados. Encrucijadas morales y legales para pensar la maternidad en la cárcel. *Descentrada*, v.: vol. 3, n° 2, e086. 2019. DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e086>
15. Godinho, D. et al (2008). *Violencia contra las mujeres privadas de libertad*. CLADEM.
16. Good, B. (1994) El cuerpo, la experiencia del padecimiento y el mundo de vida: un enfoque fenomenológico del dolor crónico. En: *Medicine, rationality and experience. Anthropological perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
17. LAGARDE, Marcela. (1993) “Los cautiverios de las mujeres...” Universidad Nacional Autónoma de México.
18. Mesa Varela, S. (2016). Mujeres privadas de libertad por tráfico y transporte de drogas en Uruguay: un análisis antropológico y de género. En N. Montealegre Alegría (Coord.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 227-244). Montevideo: JND, FHCE, CSIC, Universidad de la República.
19. Mesa Varela, S. (2019). Bocas que (no) gritan: cuerpo y violencia en la cárcel de mujeres. *Encuentros Uruguayos*, 11(2), 138-157. Recuperado en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/143>

20. Mesa Varela, S., Montealegre Alegría, N., & Meza Tananta, F. de M. (2019). Abordajes interdisciplinarios de mujeres con mujeres: escenas de la vida carcelaria. *Descentrada*, 3(2), e088. Recuperado en: <https://doi.org/10.24215/25457284e088>
21. Montealegre Alegría, N. (Coord.) (2016a). *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: JND, FHCE, CSIC, Universidad de la República. Recuperado de [http://www.fhuce.edu.uy/images/genero\\_cuerpo\\_sexualidad/Publicaciones/FHCE\\_MPL\\_2016-11-14-LR\\_web.pdf](http://www.fhuce.edu.uy/images/genero_cuerpo_sexualidad/Publicaciones/FHCE_MPL_2016-11-14-LR_web.pdf)
22. Mujica, R. (2002). *La metodología de la educación en derechos humanos* <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-13.pdf>
23. Nikken, P. (1994). *El concepto de Derechos Humanos. Estudios Básicos de Derechos Humanos*. IIDH. <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>
24. Organización Panamericana de la Salud (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
25. Procuración Penitenciaria de la Nación et al (2019). "Parí como una condenada". *Experiencias de violencia obstétrica de mujeres privadas de libertad*. Argentina. <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/ediciones-especiales/pari-como-una-condenada.pdf>
26. Red de Extensión (2019). *Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios 2008-2018*. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo: Udelar.
27. Tünnermann, C. (2000). *El nuevo concepto de la extensión universitaria*. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/80>
28. UNODC (2011). *Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes y sus Comentarios*.
29. UNODC (2021) *Los números importan 1*. Recuperado en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data\\_Matters\\_1\\_prison\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf)
30. VIGNA, A. (2013) *Análisis del I Censo de Reclusos desde una perspectiva de género. Inmujeres: MIDES, Uruguay*. Disponible en: <http://nacvi.cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2015/05/2013c-vigna.pdf>
31. Vigna, A. (2022). *Maternidades, cárceles y medidas alternativas a la privación de libertad*. ACNUDH. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/informe\\_final\\_medidas\\_alternativas\\_para\\_mujeres\\_privadas\\_de\\_libertad\\_vigna.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/informe_final_medidas_alternativas_para_mujeres_privadas_de_libertad_vigna.pdf)
32. VIVEROS VIGOYA, Mara (2016) *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate Feminista. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Montevideo, marzo de 2024